

Guayaquil, Noviembre 3 de 1999

*Balance  
97*

Señores  
COMPANIA VIVAMAR S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien informarles que he recibido de parte de los representantes legales de la Compañía la colaboración necesaria para efectuar la revisión de la contabilidad, libros sociales, correspondencia y más documentos relacionados con el movimiento económico de la compañía durante el año 1997

Los libros sociales estan al cuidado del Presidente de la Compañía habiendo sido inspeccionados por la Superintendencia de Compañías sin que haya sido formulada observación alguna.

La compañía aplica normas técnicas para la buena conservación de sus activos.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones acordadas en las sesiones del directorio y en las Juntas Generales de Accionistas.

La contabilidad se lleva por el sistema manual, según los principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados y el análisis de sus balances permiten afirmar que estos son confiables y representan adecuadamente los resultados del ejercicio económico.

Atentamente.

Ketty Gómez  
Comisario

